

ANEXO

NIO	D.N.I.	Apellidos y nombre	Observ.
-----	--------	--------------------	---------

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

71	44.420.173	AMPUDIA QUILES, LADISLAO	3
221	28.932.107	BARBOSA OLEA, VÍCTOR	1
78	73.777.731	CAMARASA CABALLERO, RICARDO ..	3
132	1.924.624	CASTAÑEDA PÉREZ, FRANCISCO ..	1
165	45.625.954	ECHEVARRÍA AGUIRRE, ALAIN	4
84	38.147.866	ESCÁMEZ ROMERO, PEDRO	3
216	32.827.440	FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ L.	4
86	46.795.396	GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ M.	3
80	28.927.209	GONZÁLEZ MOREIRA, ROBERTO ...	3
63	50.834.610	HERNAMPÉREZ MARTÍN, PEDRO ...	1
76	43.115.668	HUERTA FERNÁNDEZ, FRANCISCO J.	3
166	18.053.754	LASIERRA SAMPER, NÉSTOR	3
236	20.192.661	LÓPEZ-COTERRILLA ERASUN, FER- NANDO	1
74	53.019.220	MAGAN HERRERA, RUBÉN	3
69	78.493.022	MANZANAS ESTEVE, FRANCISCO ..	3
173	33.514.983	MONÁRRIZ ALDAZ, ALEJANDRO ...	1
85	44.989.061	PAÑOS SUPERVIA, SERGIO	3
66	5.250.337	PÉREZ QUIRÓS, IGOR	3
58	50.094.962	RÍO GONZÁLEZ, IVÁN DEL	4
167	51.062.443	SOLER GÓMEZ, DIEGO	1
252	44.907.439	UÑA MARTÍN, CARLOS	1
79	38.171.759	VIADER CAYÓN, ALBERT	3
67	36.518.691	VILLENA PORTELLA, ANTONIO	3
9	52.593.870	YURSS RAMOS, CARLOS	4

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CONDICIONALES

82	53.436.961	AGUILAR PREISS, MARCK	1
81	35.450.535	BARRIO BARRAL, MONTSERRAT ...	1
251	52.951.498	GARCÍA RODRÍGUEZ, EVA MARÍA ..	3
222	18.237.861	MARTÍN MARTÍN-LUENGO, IVÁN ...	2
70	36.144.259	SAMPERE VÁZQUEZ, HUGO	1
88	9.803.802	VIDAL TAPIA, JUAN	1

Motivos exclusión:

1. Superar edad máxima establecida en base 2.8.
2. No cursar instancia dentro del plazo fijado en base 3.1.
3. No aportar documento acreditativo del nivel de estudios o titulación exigidos en la base 2.9, o no estar debidamente legalizado o compulsado, conforme establece la base 3.1 d).
4. Estar declarado objetor de conciencia o en trámite de adquisición, base 2.10.
5. No cumplir el requisito exigido en la base 2.3.

Motivos exclusión condicional:

1. Justificante ingreso derechos examen exigidos en base 3.2 a).
2. Falta instancia conforme al apéndice I de la convocatoria.

MINISTERIO DEL INTERIOR

11414 ORDEN INT/1476/2003, de 28 de mayo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Departamento.

Concluidas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Gene-

rales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio del Interior, convocadas por Orden de fecha 31 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 septiembre), en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar, por número de orden y ámbito territorial, la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con derecho a plaza, con indicación del documento nacional de identidad, apellidos y nombre y puntuación final obtenida, que se adjunta como anexo.

Segundo.—Establecer, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 31 de julio de 2002, un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para presentar la documentación relacionada en la misma, en los lugares indicados en la base 3.3.

Asimismo, los aspirantes que se han presentado por el número de orden 3 y ámbito territorial de Madrid deberán cumplimentar el modelo que, junto con la relación de las plazas ofertadas, se encontrará disponible en el Ministerio del Interior, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en el que manifestarán el orden de preferencia de las plazas ofertadas, a efectos de su adjudicación. De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1, «la no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de Reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 2992/2002, de 21 de noviembre; «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
-----	--------------------	------------

Número orden: 1. Ámbito territorial: Madrid. Programa: 1

50.071.023	Retes López, Gema	139
50.793.248	Molina Bordas, M. ^a Concepción	137

Número orden: 2. Ámbito territorial: Barcelona. Programa: 1

38.357.201	Albaladejo Cascales, Felisa	110
------------	-----------------------------------	-----

Número orden: 3. Ámbito territorial: Madrid. Programa: 2

8.362.636	Arcos Ortega, Ventura	143
377.923	Moraga López, M. ^a Blanca	141
1.765.689	Pascual Domínguez, Carlos	128